AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"SERVICIO DE SEGURIDAD POR VIDEO VIGILANCIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintiséis** días del mes de **setiembre** del año dos mil catorce, siendo las **10:15** horas, en las oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso, se deja constancia que según fecha y hora determinada en la carta de invitación del llamado correspondiente a la Contratación Directa con ID N° **272.617** para el **"SERVICIO DE SEGURIDAD POR VIDEO VIGILANCIA";** solo se presentó la firma OMNI S.A., por lo que se procede a la prórroga de la fecha tope de recepción y la apertura de ofertas, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes necesarios, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario 21909/03 y sus modificatorias, de "Contrataciones Públicas".

Se deja constancia, que el sobre cerrado de la oferta de la firma OMNI S.A., queda a resguardo de la UOC de la AFD hasta la próxima fecha de apertura.

Se da por concluido el acto, firmando los presentes.

Rudy Edwards, C. I. N° 1.127.502 .....

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Ronaldo Brítez López, C. I. N° 4.055.976 .....

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD